

Apellidos y nombre	NRP	Lugar	Provincia
ROBLES TASCÓN CARMEN	523	BARCELONA	
PUERTA DEL MORAL M. BELEN	524	MADRID	
PONPOSO EPELDE MARIA ICIAR	525	VIZCAYA	
ESTEVEZ LOUREIRO JOSE MANUEL	526	PONTEVEDRA	
ZABALETA ECHEANDIA M. DOLORES	527	VIZCAYA	
FERREIRO GARCIA JOSE	528	LEON	
LOVERA GARCIA RAFAEL	529	CORDOBA	
ALBUERNE PASCUAL JOSE ANTONIO	530	OVIEDO	
BERNEJO GARCIA ANTONIO	531	BADAJOS	
GARCIA SOTO PEDRO	532	JAEN	
PASCUAL BALLESTER JOSE	533	VALENCIA	
ALCARRIA MORA JOSE MANUEL	534	HUELVA	
CAROPATON RUBIO MARIA JOSEFA	535	CIUDAD REAL	
LARA VIDALES ANTONIO	536	MALAGA	
PORTA TORNE MARIA ISABEL	537	BARCELONA	
CACHAFEIRO CACHAFEIRO M. DE LA CONCEPCION	538	ORENSE	
LIFANTE LOZANO JOSE	539	MADRID	
CUENYA MANZANERA LUIS	540	SALAMANCA	
LEYVA GONZALEZ JOSE CARLOS	541	JAEN	
TORRES CLARES BENITO	542	MURCIA	
DONOSO JULIA ANGELA	543	GERONA	
PUJANTE MARTINEZ GABRIEL AUGUSTO	544	MURCIA	
SANCHEZ GOMEZ CARLOS ROJJE	545	SEVILLA	
SIMENEZ MENA FACUNDO	546	ALMERIA	
BJENO GONZALEZ TEJERO JUAN ESTEBAN	547	JAEN	
MARTI COLOMER MARIA AMPARO	548	VALENCIA	
SANCHEZ VARELA MARIA ISABEL	549	PONTEVEDRA	
MARTIN VIVAS MARIANO JESUS	550	CACERES	
TORRES GONZALEZ HERACLIO	551	TENERIFE	
CASADO SIL RAMON	552	ALICANTE	
ALONSO DIAZ JOSE FLORENCIO	553	LJGO	
DJQUE PASTOR MIGUEL ANSEL	554	MADRID	

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

17632 *ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se ha tenido a bien nombrar a don Rafael Rodulfo Boeta, Director del Servicio de Publicaciones del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 1.º b), de la Orden de 31 de marzo de 1981, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, 2, del Real Decreto 428/1981, de 13 de marzo.

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar a don Rafael Rodulfo Boeta, Director del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1981.

SANCHO ROF

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico del Departamento.

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

17633 *RESOLUCION de 9 de julio de 1981, de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se nombra funcionario de carrera en dicho Organismo a la Oficial Principal doña Inés Hernández Lahera.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas el 5 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio), para cubrir plazas de Oficiales Principales de este Organismo, por consecuencia de que doña Adela Therese Herrera Rossi dejó de presentar la documentación oportuna en el plazo concedido al efecto, esta Dirección ha resuelto, previa aprobación ministerial correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para

el ingreso en la Administración Pública, declarar a la misma decaída de su derecho, quedando anuladas todas sus actuaciones, y nombrar funcionario de carrera propio de este Organismo de la Escala de Oficiales Principales a:

Nombre y apellidos: Doña Inés Hernández Lahera. Fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1957. Número de Registro Personal: T03AG15A000060P.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.

17634 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de julio de 1981, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se nombra funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio-Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas o Peritos Agrícolas.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 28 de julio de 1981, página 17147, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios nombrados, línea sexta, D. Carmelo Andrés Mayoral, columna fecha de nacimiento, donde dice: «9-1950», debe decir: «9-7-1950».

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

17635 *ORDEN de 14 de mayo de 1981 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea en diferentes aeropuertos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden 7369 de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, me-

diante el sistema de provisión por antigüedad y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, | Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar las vacantes a los siguientes funcionarios:

Plazas	Nivel	Destino	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
2	1.º	TWR del Aeropuerto de Pamplona.	José Carlos Jiménez Bosque. Jorge Artajo de No.	A01TC000743 A01TC000880
1	1.º	TWR del Aeropuerto de El Hierro.	Desierta.	
1	1.º	TWR del Aeropuerto de Lanzarote.	Antonio Pérez Serrano.	A01TC000848
1	1.º	APP y TWR del Aeropuerto de Ibiza.	Fco. de Borja Millán Astudillo.	A01TC000736
3	2.º	TWR y APP del Aeropuerto de Tenerife-Sur.	José Antonio Arroyo Rodríguez. Luis Andrés Calleja Guerra. Manuel Rodríguez Ramos.	A01TC000828 A01TC000846 A01TC000850
1	1.º	TWR del Aeropuerto de Sabadell.	J. Esteban Linares Torrebejano.	A01TC000832
2	1.º	APP y TWR del Aeropuerto de Málaga.	Gregorio Castrillo García. Ángel Medina Pulido.	A01TC000657 A01TC000710
2	1.º	ACC y TWR del Aeropuerto de Sevilla.	Fco. Alberto Molina Boix. Desierta.	A01TC000693
1	2.º		Juan Muñoz Angulo.	A01TC000457
1	3.º		Fernando Morales Garrido.	A01TC000239
2	1.º	ACC y TWR del Aeropuerto de Palma de Mallorca.	Pedro Santiago Romero Casla.	A01TC000691
1	2.º		Moisés Manuel Hage Mousa.	A01TC000363
1	3.º		Pedro López Iñarritu.	A01TC000334
1	1.º	ACC y TWR del Aeropuerto de Barcelona.	Jesús Montalbán Peña.	A01TC000783
1	2.º		Desierta.	
1	3.º		Manuel Tomás Mendoza.	A01TC000327
1	1.º	ACC y TWR del Aeropuerto de Madrid-Barajas.	Ciriaco Martínez Fernández.	A01TC000392
1	2.º		Melquiades Martín Fernández.	A01TC000447
1	3.º		Manuel Ovejero Sánchez.	A01TC000197
2	1.º	ACC de Canarias y TWR del Aeropuerto de Las Palmas.	José María Fernández-Palacios García.	A01TC000787
2	1.º	ACC de Canarias y TWR del Aeropuerto de Las Palmas.	Desierta.	
1	2.º		Desierta.	
1	3.º		Desierta.	

Como consecuencia de los resultados del presente concurso han quedado las siguientes vacantes que a su vez han sido adjudicadas a los funcionarios que se citan a continuación:

Plazas	Nivel	Destino	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
4	1.º	ACC y TWR del Aeropuerto de Barcelona.	Tomás Martínez Inglés. Antonio Ortas Beato. Miguel Ángel Arroyo Abad.	A01TC000860 A01TC000873 A01TC000719
1	1.º	APP y TWR del Aeropuerto de Zaragoza.	Valentín Valenzuela Castaño.	A01TC000876
1	3.º	ACC y TWR del Aeropuerto de Madrid-Barajas.	José Puigventós Roca.	A01TC000371

El cese de los funcionarios afectados en el presente concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, a partir del 30 de septiembre de 1981, excepto aquellos a los que se comunique | directamente la incorporación a su nuevo destino, y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de un mes para los que suponga un cambio de localidad.

Los Jefes de los Centros en los que han de causar baja o alta los citados funcionarios diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de los mismos a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extiendan.

A las plazas adjudicadas en la presente Orden no se podrá renunciar.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

17636 *CORRECCION de erratas de la Orden 522/00048/1981, de 29 de junio, por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos a examen para las pruebas de ingreso en las Escuelas de Especialistas del Ejército del Aire, así como lugares y fechas para la realización de las mismas, incluidas Formación Profesional e ITE, residentes en Canarias.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1981, páginas 15687 a 15697, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos, Escuela de Especialistas del Aire, León. Especialistas Profesionales, a continuación del número 417, donde dice: «419. Espárraga Gutiérrez, Juan María.», debe decir: «418. España Pardo, Ricardo.».

Y URBANISMO M^o DE OBRAS PUBLICAS

17637 *RESOLUCION de 9 de julio de 1981, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir 24 vacantes de la Escala de Técnicos Facultativos de Grado Medio, 23 con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren» y una con destino en los Servicios Centrales.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1980, se declaran urgentes las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en las Escalas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Si bien dicho Organismo fue suprimido por la disposición final 1.^a del Real Decreto-ley 12/1980, de 26 de septiembre, al integrarse, junto con el también extinguido Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, en el nuevo Instituto de Tecnología de las Obras Públicas y de la Edificación, creado en el artículo 7.^o del mencionado Real Decreto-ley, dado que todavía no se ha dado cumplimiento a las previsiones contenidas en las disposiciones finales primera, tres, y segunda, procede convocar las presentes pruebas selectivas en aras a asegurar el adecuado funcionamiento del mismo.

Vacantes 24 plazas de la Escala de Técnicos Facultativos de Grado Medio, en la plantilla del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 23 con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren» y una en los Servicios Centrales, y de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1977), por el que se establecen pruebas selectivas restringidas entre funcionarios interinos y personal contratado de colaboración temporal del Organismo, siempre que presten sus servicios a la entrada en vigor de dicha disposición legal y continúen prestandolos al publicarse la correspondiente convocatoria; en la Ley 70/1978, por la que se disponen las mismas pruebas para el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a las objeto del concurso, y en la Orden de 14 de febrero de 1976, por la que se establecen oposiciones restringidas para el acceso a Escalas de nivel superior, entre personal funcionario del Organismo perteneciente a Escalas inferiores, y cumplido el trámite de aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo

6.^o 2. d) del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convocan en turnos restringidos 20 plazas de Técnicos Facultativos de Grado Medio, entre el personal contratado (administrativo y laboral), eventual e interino, que se encuentre desempeñando plazas de igual naturaleza a las objeto de la presente convocatoria, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, y entre funcionarios propios del Organismo con derecho a acceder a la Escala a la que se contrae la presente convocatoria. Estas 20 plazas corresponden: dos, de conformidad con el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, disposición adicional tónica; seis, de conformidad con la Ley 70/1978, de 26 de diciembre; doce, de conformidad con la Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 1976), de acuerdo con la siguiente distribución:

Real Decreto 1086/1977

Especialidades:

Dos de Ingeniería de Puertos.

Ley 70/1978, de 26 de diciembre

Especialidades:

Dos de Ingeniería Oceanográfica.
Dos de Ingeniería de Puertos.
Dos de Ingeniería de Costas.

Orden de 14 de febrero de 1976

Especialidades:

Cinco de Ingeniería Oceanográfica.
Tres de Ingeniería de Puertos.
Tres de Ingeniería de Costas.
Una de Derecho y Economía.

1.2. Se convocan en turno libre cuatro plazas de Técnicos Facultativos de Grado Medio de acuerdo con la siguiente distribución:

Especialidades:

Dos de Ingeniería Oceanográfica.
Una de Ingeniería de Puertos.
Una de Ingeniería de Costas.

1.3. Las plazas no cubiertas en los turnos restringidos podrán acumularse al turno libre.

1.4. Las plazas objeto de este concurso-oposición, restringido y libre, están sujetas a lo señalado en el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos. Estas plazas estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos regulados por el Decreto 157/1973, de 1 de febrero y por el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo.

1.5. La persona que obtenga una de las plazas a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades, que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza con ninguna otra de la Administración Centralizada o Autónoma del Estado o Local.

1.6. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, de conformidad con las siguientes normas:

A) Fase de concurso.—Esta fase no tendrá carácter eliminatorio.

Primero.—Presentación de los opositores, previa convocatoria con quince días de antelación, para la realización del sorteo que determine el orden de actuación en el concurso-oposición, así como para la exposición ante el Tribunal, en el tiem-